



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS
PLAZA DE: PROFESOR ASOCIADO
CODIGO: B25
DEPARTAMENTO: SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO: EPS ALCOI
PERFIL: "Lenguajes y Sistemas Informáticos"

ACTA DE REALIZACION DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DOCENTE Y/O ENTREVISTA

Siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2021, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 26 de enero de 2021

Presidente/a D. Andrés Martín Terrasa Barrena
Secretario/a D^a. María Carmen Penadés Gramage
Vocales: D^a. Laura Sebastiá Tarín
D. Santiago Escobar Román
D. Adolfo Ferré Vilaplana

Realizada la entrevista y otorgadas las puntuaciones correspondientes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes según se detalla:

CONCEPTOS	CANDIDATO						
	1	2	3	4	5	6	7
a) Entrevista Personal (de 0 a 4 puntos; a valorar; Conocimiento de la materia, Expresión oral, Aptitud-Capacidad de Comunicar, etc.)	3,25	3,00	3,00	3,50	N.P.	3,25	3,50
b) Proyecto Docente (en plazas AYD y COD; de 0 a 4 puntos)	-	-	-	-	-	-	-
NOTA FINAL (media de los apartados valorados)	3,25	3,00	3,00	3,50	N.P.	3,25	3,50

N.P.: NO PRESENTADO

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:00 horas del día de la fecha.

Fdo.: D. Andrés Martín Terrasa Barrena

Fdo.: D^a. Laura Sebastiá Tarín

Fdo.: D. Santiago Escobar Román

Fdo.: D. Adolfo Ferré Vilaplana

Fdo.: D^a. María Carmen Penadés Gramage

DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario/a del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que copia de este Acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 24 de febrero de 2021.



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	
PLAZA DE:	PROFESOR ASOCIADO
CODIGO:	B25
DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	EPS ALCOI
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se acuerda publicar, como Anexo I, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con la relación de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada para atender necesidades de docencia sobrevenidas o sustituciones.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Asimismo se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

València, 23 de febrero de 2021

Fdo: D. Andrés Martín Terrasa Barrera

Fdo: D^a. María Carmen Penadés Gramage

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo y su Anexo se publican en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 24 de febrero de 2021

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Carlos Monserrat Aranda



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS
PLAZA DE: PROFESOR ASOCIADO
CODIGO: B25
DEPARTAMENTO: SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO: EPS ALCOI
PERFIL: "Lenguajes y Sistemas Informáticos"

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO Nº						
	1	2	3	4	5	6	7
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	6,44	5,72	3,47	6,63	6,99	6,12	5,56
PUNTUACION FASE DEFENSA PROY. DOCENTE Y/O ENTREVISTA	3,25	3,00	3,00	3,50	N.P.	3,25	3,50
PUNTUACIÓN TOTAL	9,69	8,72	6,47	10,13	0,00	9,37	9,06

ASPIRANTES APROBADOS Y PUNTUACION TOTAL

(por orden de prelación)

Nª orden	Candidato Nº	Nombre	Puntuación Total
1	4	JORDÁN PRUNERA, JAUME MAGÍ	10,13
2	1	CANDELA MOLTÓ, ARTURO	9,69
3	6	OLCINA SEGUÍ, AMANDO RAMÓN	9,37
4	7	RODRÍGUEZ COLOMA, PAU ALBERT	9,06
5	2	COLOMINA TORREGROSA, IGNACIO	8,72
6	3	DÍEZ ALBA, CARLOS	6,47
7	5	MARTÍN UTRILLA, JOSÉ JAVIER	0,00



INFORME FINAL

El concurso se ha desarrollado con normalidad y sin ningún incidente reseñable. En la primera fase de valoración de méritos, la Comisión constató la ausencia de una correcta justificación de algunos méritos presentados por ciertos aspirantes, y al publicarse los resultados de dicha fase se habilitó un plazo de subsanación de estos méritos. Finalizado el plazo, y tras revisar las subsanaciones presentadas por parte de los aspirantes afectados, se publicó una diligencia que recogió las valoraciones definitivas de estos aspirantes, no siendo necesaria la modificación de las valoraciones del resto de ellos. Teniendo en cuenta las puntuaciones finales de la primera fase, recogidas en el acta de valoración, y la diligencia posterior, todos los candidatos llegaron al mínimo de puntos exigido en la convocatoria para pasar a la fase de entrevista, y por tanto todos fueron convocados a la segunda fase, a celebrarse el día 19 de febrero de 2021. De acuerdo con lo establecido en el acta de constitución, se realizó un sorteo para determinar el orden concreto en que se citó a los aspirantes en esta segunda prueba.

La fase de entrevista, que tuvo lugar el día previsto en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, también se desarrolló con normalidad, con la salvedad de que el aspirante D. José Javier Martín Utrilla no se presentó a dicha prueba. Como consecuencia, este aspirante no superó esa fase, quedando por tanto suspendido en el proceso de selección.

Respecto al resto de candidatos, que sí se presentaron a la prueba, todos ellos respondieron con solvencia las preguntas de la Comisión y demostraron suficiente conocimiento y afinidad respecto al perfil de la plaza, y, por tanto, todos ellos superaron esta fase. Sin embargo, la Comisión también pudo constatar, tanto en la coherencia de las respuestas como en la claridad, concreción y dominio de los temas objeto de la entrevista, diferencias suficientes para justificar las puntuaciones concretas obtenidas por cada aspirante en esta fase.

Cabe destacar por último la notable aptitud y valía demostrada por los aspirantes durante ambas fases del proceso de selección.

València, 23 de febrero de 2021